

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 16 DE ENERO DE 2012**

Asisten:

Alcalde:

D. José Luis Martínez de Simón García

Concejales:

D. Juan Antonio Bartomeu Morales

Doña M^a Pilar Grao Rodríguez

D. Jose M^a Santamaría Bernal

Doña M^a Elena Hernansanz Ortega

D. German Marin Pinilla

D. Agustín González Revilla (Ausente)

En Revillarruz a 16 de enero, siendo las 19,30 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión ordinaria.

Secretaria:

D^a. Ana I. Ruiz Alonso

Comprobada la existencia de quorum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia.

1.- Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 28.11.2011 y 12.12.2011.

Se aprueban por unanimidad de los asistentes.

2.- Licencias de obras.

2.1.- Por D. Angel Saiz Villariezo se solicita licencia de obras para el arreglo de edificación existente para almacén en C/ Real 3 de esta Localidad, según proyecto técnico presentado.

Visto el informe técnico, favorable, se le concede por unanimidad de los asistentes, previo pago de la tasa correspondiente.

En este momento entra en el Salón de Plenos, Dña M^a Elena Hernansanz Ortega.

2.2.- Por D. Andrés Saiz Saiz, se solicita licencia de obras para la sustitución de la cubierta en pajar y apertura de dos huecos de ventana, en C/Eras n ° 9 de esta Localidad, según proyecto técnico presentado.

Visto el informe técnico, favorable, se le concede por unanimidad de los asistentes, previo pago de la tasa correspondiente.

2.3.- Por D. Ángel Berezo y Doña Beatriz Berzosa se solicita licencia de obras para el cerramiento de porche de la vivienda unifamiliar sita en la parcela 19-C de la Urbanización “El Encinar de Humienta”, según la memoria valorada presentada.

Visto el informe técnico, favorable, se le concede por unanimidad de los asistentes, previo pago de la tasa correspondiente.

2.4.- D. Pedro Berezo Ruiz solicita licencia de obra menor , para la reparación de la cubierta de la vivienda sita en la parcela 17-C de la Urbanización “El Encinar de Humienta”, según la documentación presentada.

Se le concede por unanimidad de los asistentes, previo pago de la tasa correspondiente.

2.5.- Por D. Justo Polanco del Prado se solicita licencia de obras para el vallado de la parcela 90 del polígono 502 de esta Localidad, según la instancia presentada.

Se acuerda comunicarle que debe solicitar a la Excma Diputación provincial de Burgos autorización para proceder a dicho vallado dado que un frente de dicha parcela tiene su acceso a través de una carretera provincial.

Una vez concedida por la Diputación de Burgos, deberá solicitar la licencia a este Ayuntamiento, teniendo en cuenta que para el resto de frentes de dicha parcela, no puede sobrepasar el vallado los 2 metros de altura, siendo un metro de murete y el otro metro de vallado diáfano.

3- Reforma de la cantina.

Por parte de la Alcaldía se da conocimiento del presupuesto para la reforma de la cantina por un importe de 4.592,56 euros, presentado por D. Jose M^a Hernando Pérez.

Se aprueban por unanimidad de los asistentes.

4.- Ruegos y Preguntas.

4.1.- El concejal D. José M^a Santamaría pregunta donde se van a colocar las señales de prohibición de entrada de vehículos pesados.

Se acuerda mirar los planos de las Normas Urbanísticas, dado que dichas señales se deben colocar en el límite del casco urbano.

4.2.- Doña Elena Hernansanz comenta que como consecuencia del incendio ocurrido, hay que hacer un plan de emergencia para cada núcleo de población.

El concejal D. Juan Bartomeu le contesta que ya se han pedido presupuestos.

4.3.- Doña Elena Hernansanz solicita la mejora de la puerta y ventana de la fragua.

4.4.- El Sr. Alcalde propone que el escrito presentado por Carlos Martínez Martínez, de fecha 2 de enero de 2012, le presente en la Junta Vecinal de Humienta, por esa Junta la competente para su resolución.

Se aprueba.

4.5.- Doña Elena Hernansanz pregunta que cuando se va abrir el telecentro, para colgar las fotos de la cabalgata de reyes.

El Sr. Alcalde le contesta que en breve.

4.6.- El concejal D. Juan Bartomeu pregunta porqué se varió el 2º premio del concurso navideño.

Doña Elena Hernansanz le contesta que no se ha variado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 21,00 horas del día de la fecha, que como Secretaria, certifico.

